



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N° **24068/2018**

(Fojas 01/03)

Buenos Aires, **1 2 ABR 2018**

VISTO:

El punto N° 02 - Fijación del Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER para el año 2018 (Artículo 42 del Reglamento Interno del CER - del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2018; puesto a consideración del Cuerpo por el señor Rector de esta Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 del Reglamento Interno del CER dispone que en la primera Sesión Ordinaria, el Consejo determinará los días y horas en que debe reunirse; en días y horarios rotativos;

Que, en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo, el señor Rector de esta Escuela, propuso un Cronograma de Sesiones Ordinarias para el año 2018, respetando las previsiones del artículo 42;

Que sin embargo, a los efectos de la mejor organización de este Órgano y ante eventualidades, o motivos de fuerza mayor que impidiesen la reunión de los miembros del Cuerpo en una de las fechas dispuestas en el Cronograma presentado, resulta conveniente disponer que en cada Sesión Mensual del CER deberá ratificarse, o eventualmente modificarse la fecha de reunión establecida para la Sesión Ordinaria del mes siguiente;

Que debe dictarse el correspondiente acto administrativo que apruebe el Cronograma de Sesiones Ordinarias para el año 2018, con la previsión dispuesta en el apartado anterior.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO RESOLUTIVO
de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI"
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER del año 2018 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; a las Vicerrectorías; a la Secretaría Académica; al Departamento de Alumnos y Graduados; a la Dirección General de Administración y

H. Bruno



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



C.E.R. Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N°

(Fojas 02/03)

Gestión; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R.

RESOLUCIÓN N° 01

Mg. Leandro E. Rodríguez
DIRECTOR

Dr. Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N°

(Fojas 03/03)

ANEXO I

CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2018

N° de Sesión	DÍA	FECHA	MES	HORARIO
01	Miércoles	28	MARZO	09:30
02	Jueves	19	ABRIL	12:30
03	Viernes	18	MAYO	17:30
04	Miércoles	13	JUNIO	09:30
05	Martes	10	JULIO	12:30
06	Lunes	27	AGOSTO	17:30
07	Martes	25	SEPTIEMBRE	09:30
08	Jueves	25	OCTUBRE	12:30
09	Jueves	22	NOVIEMBRE	17:30
10	Lunes	03	DICIEMBRE	12:30

Mg. Leandro E. Rodríguez
RECTOR

Dr. Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.